

ACTA NÚMERO 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA DE 5 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N° 92 "*MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA*", ACOMPAÑADOS POR LA DRA. IVANA MARTÍNEZ AGUILAR; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO Y DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, LLEVADAS A CABO LOS DÍAS 13 Y 27 DE MAYO DE 2026, ASÍ COMO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD. *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*, Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **44** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 23, 24 Y 25. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA OTORGAR LO REQUERIDO*; ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 33 Y 34. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS*. LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ

DÍAZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 26 Y 29 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE; LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 28. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS EN CADA ASUNTO SOLICITADO.* LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 43 PARA QUE SEA TRATADO EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y XX; SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXI TODOS AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MÓDULO VIRTUAL DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA CON ÉNFASIS EN DEPRESIÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 124 BIS A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESCACHARRIZACIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS VOLUMINOSOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA SE ADICIONA UN ARTÍCULO 386 BIS Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 408, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FRAUDES DE AGENCIAS DE VIAJES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL CUAL EXPRESA SU RESPALDO Y RECONOCIMIENTO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, POR SU LABOR AL ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, PESE A INTENTOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA DISFRAZADA DE DISCURSOS, POR PARTE DE OTROS MANDATARIOS. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ² Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO

DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, IMPLEMENTEN, FORTALEZCAN O AMPLÍEN PROGRAMAS MUNICIPALES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A EMPRENDEDORES, MUJERES JEFAS DE FAMILIA, JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y DEMÁS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR EL AUTOEMPLEO, LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR. ASIMISMO, SE LES EXHORTA PARA QUE DICHOS PROGRAMAS CONTEMPLÉN ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO, VINCULACIÓN COMERCIAL Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO O INSUMOS BÁSICOS QUE PERMITAN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS INICIAR O CONSOLIDAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS DOS AÑOS DE HABER SIDO ELECTA COMO PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, SIENDO LA PRIMER MUJER EN OCUPAR DICHO CARGO, Y QUIEN HA IMPLEMENTANDO UNA SERIE DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR A LOS CIUDADANOS.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A NOMBRE DE LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO 43 RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LO SIGUIENTE: EN UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR UN INFORME ESCRITO RESPECTO A LOS VÍNCULOS COMERCIALES DOCUMENTADOS POR EL PERIÓDICO “EL NORTE”, CON EMPRESAS DE SU ENTORNO FAMILIAR DIRECTO Y LA EMPRESA “MAQUILADORA DE LUBRICANTES”, CUYO ADMINISTRADOR ÚNICO FUE DETENIDO EL 28 DE MAYO DE 2026 POR LA FGR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN CONTRA LA RED “LOS

PETROFACTUREROS”; EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR UN INFORME DETALLADO RESPECTO SI EL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y/O “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.” HA PRESTADO SERVICIOS REMUNERADOS A CUALESQUIERA OFICINA O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A CARGO DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2021 Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN; Y EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PRESUMIBLEMENTE ILÍCITOS U OMISIONES FISCALES CON RELACIÓN AL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y/O “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.”, Y EN CASO DE NO EXISTIR, INFORME LAS ACCIONES QUE EMPRENDERÁ. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y SUS CORRELATIVOS 37, 38, 39, 40 Y 41 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA A UNA AUDITORÍA DEL 100% DE LAS OPERACIONES Y/O CUALQUIER ACTO JURÍDICO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ACTUAL CON EL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y/O “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.”. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA QUE DIO LECTURA AL ACUERDO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS;

CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 173-LXXVII-D.P. – 26
MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 57 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. AIDA MARÍA FLORES MOYA, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. 4 ESCRITOS OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. DRA. ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, DR. SALVADOR GERARDO GONZÁLEZ CRUZ, LIC. JULY JANNETTE MENDOZA GARCÍA Y LIC. LAURA ILEANA CAMIRO PERALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE CONSEJERO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. OFICIO SIGNADO POR LIC. MARTÍN SANTOS TORRES, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INASISTENCIA INJUSTIFICADA A CINCO SESIONES ORDINARIAS CONSECUTIVAS, DE CUATRO CONSEJEROS, POR LO ANTERIOR DURANTE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ACORDÓ NOTIFICAR A ESTE PLENO. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026 DEL PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA SIMULACIÓN DE AUTORIDADES Y LA PROTECCIÓN DE LA CERTEZA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE 6 ARTÍCULOS Y TRES ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. 6 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 747, 750, 765, 780, 781 Y 787 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 748 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. PROFRA. ADRIANA MARGARITA GARZA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CABILDO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA PARTIDA ESPECIAL PRESUPUESTAL POR \$2,343,024.93 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 93/100) A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A SENTENCIAS DICTADAS POR EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AXEL ALEJANDRO FLORES GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA REGULAR EL ACCESO VIAL Y MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESTRICCIÓN TEMPORAL DE ACCESO A LA VÍA PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 217 QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JORGE MARGARITO ZARAZÚA GUZMÁN, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SALA REGIONAL MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LA SENTENCIA DICTADA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE SUP-PSC-29/2026 EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
13. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 768 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EMITA LOS LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN EFECTIVA DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE

EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL RECONOCE EL DERECHO DE LOS EDUCANDOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OBED BELTRÁN MORENO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON EL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD, LA LEY ESTATAL DE SALUD, LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD, TODAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA Y SENSORIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA DE MOVILIDAD.**
16. OFICIO SIGNADO POR LA DRA. MYRNA ELIA GARCÍA BARRERA, PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 661 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FORMALIZACIÓN DE LOS SERVICIO PROFESIONALES OTORGADOS EN GRATUIDAD O POR FINALIDAD SOCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COLABORACIÓN PROFESIONAL EXTERNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

19. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JOSÉ RUBÉN GONZÁLEZ GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN AFIRMATIVA MIGRANTE. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
20. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JOSÉ RUBÉN GONZÁLEZ GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SOBRE GRUPOS SUB-REPRESENTADOS EN LAS ELECCIONES. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA.**
21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ARUBA WILLIAMS NÁJERA, ALAN ARMANDO RODRÍGUEZ OJEDA, ANA EUGENIA RODRÍGUEZ VALDEZ, ETHAN DANIEL CONTRERAS OJEDA Y VIVIAN NICOLE FUENTES OVIEDO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20737/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20737/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
22. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO CAUDILLO FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, Y A LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES, EN RELACIÓN AL DELITO DE FRAUDE, ASÍ COMO LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OFICIO NUM. OM.0459/LXXVII, EL CUAL COMUNICA EL DESPACHO DE LO INSTRUIDO MEDIANTE EL ACUERDO

- 003 APROBADO POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, REFERENTE AL JUICIO POLÍTICO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18849/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18849/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OFICIO NUM. OM.0460/LXXVII, EL CUAL COMUNICA EL DESPACHO DE LO INSTRUIDO MEDIANTE EL ACUERDO 004 APROBADO POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, REFERENTE AL JUICIO POLÍTICO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18859/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 18859/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OFICIO NUM. OM.0458/LXXVII, EL CUAL COMUNICA EL DESPACHO DE LO INSTRUIDO MEDIANTE EL ACUERDO 005 APROBADO POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, REFERENTE AL JUICIO POLÍTICO CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16283/LXXVII. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 16283/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
27. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO JAVIER DE LEÓN BADILLO, COORDINADOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 787 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO A A LA BASE VI DEL ARTICULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA INTRODUCIR UNA NUEVA CAUSAL DE NULIDAD DE ELECCIONES POR INTERVENCIÓN EXTRANJERA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LA SENADORA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
30. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE LAS ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2026. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO PUBLIQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIDY MICHELLE GONZÁLEZ RIVERA Y ANAPaula GUTIÉRREZ ELIZONDO, INTEGRANTES DE ESTATAL DE LA RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS Y ÁNGEL AZAEL TAMAYO REYES, PRESIDENTE NACIONAL DE LIDERA PROJECT MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEAN APROBADOS EN SEGUNDA VUELTA LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS A REDUCIR LA EDAD MÍNIMA PARA ACCEDER A DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS EXPEDIENTES 18740, 18940 Y 18943/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

32. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. PAOLA MICHELL LONGORIA LÓPEZ, DIPUTADA FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 26 Y 32 DE LA LEY DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO DE INMUEBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL ARTÍCULO CON EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
34. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2833, 2921, 2922, 2924 Y 2933 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A FACILITAR LA CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE HIPOTECAS SOBRE BIENES INMUEBLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
35. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. LUIS ADOLFO MONROY RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 744 APROBADO**

POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

36. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETORNO DE LOS ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN DICHA COMISIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO ABROGADA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PUBLICADA EN FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2000, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EL 23 DE MARZO DE 2026, DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EXPEDIENTE	ASUNTO	RETORNO A...
19962/LXXVII	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS; ASÍ COMO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
20154/LXXVII	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y A LA LEY DE MOVILIDAD	MOVILIDAD Y PRESUPUESTO
20281/LXXVII	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO; A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y A LEY ESTATAL DE SALUD	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
20324/LXXVII	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL	SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y A LA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
20894/LXXVII	INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO; A LA LEY DE MOVILIDAD Y A LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO

DE ENTERADA Y SE RETORNAN LOS EXPEDIENTES 19962/LXXVII, 20154/LXXVII, 20281/LXXVII, 20324/LXXVII Y 20894/LXXVII, DE ÉSTA LEGISLATURA A LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS.

37. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A

DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 780, 781 Y 787 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

38. ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. MARIO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE NÚM. 19987/LXXVII RELATIVO A LA LEY AMBIENTAL Y A LA LEY PARA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 19987/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
39. OFICIO SUSCRITO POR LA C. MTRA. MARÍA DE LA LUZ BALDERAS RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE BRINDE CONTINUIDAD A LA CONVOCATORIA Y AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA 18066/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 21249/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 21249/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
41. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 19979/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 19979/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

42. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 19980/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 19980/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS, SE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA, RESPECTO DE LOS VÍNCULOS COMERCIALES DOCUMENTADOS POR EL PERIÓDICO EL NORTE, CON EMPRESAS DE SU ENTORNO FAMILIAR DIRECTO Y LA EMPRESA “MAQUILADORA DE LUBRICANTES”; ASÍ COMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 15 DÍAS, SE REMITA UN INFORME DETALLADO RESPECTO SI EL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y/O “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.” HA PRESTADO SERVICIOS REMUNERADOS A CUALESQUIERA OFICINA O DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS ACTUACIONES DESARROLLADAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS PRESUMIBLEMENTE ILÍCITOS U OMISIONES FISCALES CON RELACIÓN AL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.”; ASÍ MISMO SE REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE PROCEDA A UNA AUDITORÍA DEL 100% DE LAS OPERACIONES Y/O CUALQUIER ACTO JURÍDICO CELEBRADO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ACTUAL CON EL DESPACHO “GMA FIRMA JURÍDICA Y FISCAL, S.C.” Y/O “FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, S.C.” **SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL SOLICITA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21327/LXXVII. **DE**

“2026, Año del Cuidado del Agua”

**ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21327/LXXVII QUE SE
ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**